



# R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019-2021



Dependencia.-	Dirección General de Vialidad y Movilidad Urbana
Área.-	Departamento de Planeación
<b>Trámite.-</b>	<b>Servicio de Sitio, Centrales y Bases</b>
Clave del Trámite.-	TP-016
Caso en que se da el servicio.-	Cuando se pretende crear una línea o base de taxis
Responsable.-	Arq. Luis Gerardo Alva Medrano/ Jefe de Planeación
Fundamento Legal.-	Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Torreón Coah. Art. 104, 105
Formatos.-	Ninguno
Lugar de atención.-	Primer piso del Edificio Antiguo Banco de México, Av. Morelos 1217 Pte. Col. Centro, Torreón, Coahuila
Teléfono.-	(871) 500 71 07
Horario.-	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas
Requisitos.-	Solicitud por escrito del representante, el cual deberá acreditar su representación.
Datos de los anexos.-	<ul style="list-style-type: none"><li>• Documentos de identidad de cada solicitante</li><li>• Nombre y domicilio de quien designen representante para el trámite.</li><li>• Tipo y denominación de la organización que desean formar</li><li>• Objetivos de la organización</li><li>• Lugar y las instalaciones para la prestación del servicio de los sitios, los domicilios y características de las bases y centrales</li><li>• Número de vehículos que pretendan destinar a la organización</li><li>• Características de cada uno de los vehículos, los colores y emblemas que propone utilizar</li></ul>
Monto de los derechos.-	Sin costo
Tiempo de respuesta.-	15 días hábiles
Vigencia del Trámite.-	Permanente
Información adicional.-	Ninguna
Correo Electrónico.-	smijaresa@torreon.gob.mx
Sitio Web.-	<a href="http://www.torreon.gob.mx">www.torreon.gob.mx</a>
Recursos de Impugnación.-	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza</li><li>▪ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza</li><li>▪ Presentar queja ante la Contraloría Municipal.</li></ul>